

MUNICIPALIDAD DE QUILLECO
ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL
ADQUISICIONES

DESIGNA COMISION EVALUACION
LICITACION PUBLICA N°3649-41-LE20,
“ADQUISICION DE MEDIAGUAS PARA LA
MUNICIPALIDAD DE QUILLECO AÑO 2020”

DECRETO ALCALDICIO N° 1363 /

QUILLECO, OCTUBRE 06 DE 2020

VISTOS Y CONSIDERANDO:

- a) Las disposiciones contenidas en la Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento.
- b) Las facultades que me otorga la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
- c) El Decreto Alcaldicio N° 2861 de fecha 13 de Diciembre de 2019, que aprueba Presupuesto Municipal para el año 2020 con acuerdo del Concejo Municipal .
- d) El Decreto Alcaldicio N.º 1362 de fecha 06/10/20, donde Autoriza y Aprueba las Bases Administrativas y Tecnicas para el llamado a licitación “**ADQUISICION DE MEDIAGUAS PARA LA MUNICIPALIDAD DE QUILLECO AÑO 2020**”

D E C R E T O:

- 1.- **DESIGNASE**, la siguiente Comisión de Evaluación para la Licitacion “**ADQUISICION DE MEDIAGUAS PARA LA MUNICIPALIDAD DE QUILLECO AÑO 2020**”. a:
 - ADMINISTRADOR MUNICIPAL O QUIEN LO SUBROGUE
 - SECPLAN MUNICIPAL O QUIEN SUBROGUE
 - ASISTENTE SOCIAL DE DIDECO O QUIEN SUBROGUE
- 2.- Los funcionarios responsables de la Comisión de Evaluación (o quien le subrogue) confeccionaran el Informe de Adjudicación correspondiente.
- 3.- Póngase el presente Decreto en conocimiento de los Funcionarios designados.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE



LUIS ALDO CID ANGUITA
SECRETARIO MUNICIPAL



JAIME QUILODRAN ACUÑA
ALCALDE DE QUILLECO

JQA/LCA/poa
DISTRIBUCION:

- C.c. Arch. Sec. Municipal.
- C.c. Arch. Administración y Finanzas
- C.c. Arch. Adquisiciones